

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1979.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 271.102/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la contratación del Servicio de Mantenimiento Técnico Integral de cincuenta y siete (57) relojes fechadores automáticos, instalados en diversos tribunales y organismos judiciales, por el período comprendido entre el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1980 y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "INTERNATIONAL TIME SYSTEMS S.A.C.I.I. y F.", por el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a / fs. 2/6 y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 45.144.000).

2º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 43.560.000.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230)

-\$ 1.584.000.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase a la cita
da Subsecretaría, a sus efectos.-

Adolfo H. Gabrielli

ADOLFO H. GABRIELLI